

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7
 La Cantidad de \$ 537,000 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS (TRANSPARENCIA ACTIVA) AGOSTO 2011.-
 Fecha de Pago 30/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	25	29/08/2011	537,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1068

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		537,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	537,000	
Totales		537,000	537,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	537,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		483,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		53,700
Totales		537,000	537,000

 M ^{te} CRISTINA YARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	 MAURO OYARZO TORRES ALCALDE (S)
 GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL	 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____ V° Bueno Jefe Contabilidad	 FIRMA DEL INTERESADO V° Bueno Tesorero